

## **PRESUPUESTO TRANSPARENTE YA!**

### **I. Principales problemas en el Presupuesto Municipal de San Isidro**

#### **1. Falta de publicidad de estudios de investigación previos a la planificación**

La realización de esos estudios posibilita analizar, evaluar y elegir las mejores opciones de inversión y asignación del gasto. Desconocemos si el Poder Ejecutivo confecciona estos estudios. Lo que podemos afirmar es que si los tiene no los hace públicos ni a los Concejales ni a la ciudadanía en general.

#### **2. Inexistencia de un planeamiento estratégico participativo**

El presupuesto es una cuantificación económica de un proceso de planificación previo. Esta planificación debe obedecer a un plan estratégico de mediano plazo. Si existe un plan estratégico o no, no lo sabemos. Lo que sabemos es que no está explicitado ni a los Concejales ni a la ciudadanía en general.

#### **3. Imposibilidad de un pleno acceso a la información**

La rendición de cuentas sobre el presupuesto que llega al HCD todos los años es insuficiente. Prevalece la organización de la información que hace el Poder Ejecutivo pero no se da pleno acceso a información fuente que permita a los Concejales diseñar distintas aperturas de la misma.

#### **4. Imposibilidad de hacer un estudio presupuestario por localidades**

Es una de las consecuencias del punto anterior. De la manera en que la información es presentada por el Poder Ejecutivo no se puede hacer un estudio sobre los orígenes y aplicaciones de fondos por localidad. La confección de un mapa presupuestario de San Isidro posibilitaría estudiar los criterios de solidaridad financiera entre las distintas localidades que componen el municipio.

#### **5. Inamovilidad del gasto estructural**

El gasto estructural de aproximadamente el 90% del total se mantiene inamovible año tras año y la discusión presupuestaria generalmente solo se concentra en el 10% del presupuesto en los rubros de obras públicas o algún emprendimiento en particular. Lo que nunca se discute es el gasto estructural el cual debería abordarse con una metodología de presupuesto base cero.

#### **6. Falta de elaboración de distintas opciones por ser el presupuesto una herramienta dominada por el Poder Ejecutivo**

Siendo el presupuesto una herramienta dominada por el Poder Ejecutivo, no se produce un análisis profundo del mismo y no se

elaboran distintas opciones de asignación de gasto. Si hay una visión única y no hay debate, no hay negociación ni análisis de alternativas creativas.

### **7. Sustanciales reasignaciones de partidas durante el año por parte del Poder Ejecutivo desvirtuando el espíritu de la ordenanza de presupuesto**

En la ejecución del presupuesto hay reasignaciones de partidas que no pasan por el análisis del HCD. Cuando llega fin de año aparecen en la rendición de cuentas como hecho consumado. Las limitaciones que se imponen al acceso de información y la actual conformación del HCD, hacen que el Ejecutivo siempre logre la aprobación, aunque poco tenga que ver con el presupuesto originalmente presentado.

## **II. Causas de los problemas en el presupuesto Municipal de San Isidro. Posibles soluciones**

Entendemos que los problemas descritos responden a las siguientes **causas**

- Imposibilidad de acceder a información financiera por parte de los miembros del HCD y de la ciudadanía en general
- Falta de participación ciudadana en el proceso de elaboración, aprobación y control del presupuesto
- Debilidad institucional del HCD frente al Poder Ejecutivo

Las **soluciones** deberían orientarse a:

- Posibilitar el libre acceso a la información pública, (incluida la financiera pero no solo la financiera)
- Apertura de canales formales de participación ciudadana en el proceso presupuestario.
- Implementación de medidas que fortalezcan al HCD, transparenten y eficienten su funcionamiento

Para alcanzar un Presupuesto Transparente es necesaria una primera etapa donde se abra la caja negra de la información financiera, para que los Concejales y la ciudadanía puedan acceder a lo que les es propio por ser público y se produzca un balanceo entre la información que maneja, y consiguiente poder, el Ejecutivo con respecto al HCD . Entendemos que sólo después de solucionar estos aspectos se podrá pasar a una segunda etapa enfocada a un planeamiento estratégico. El presupuesto participativo debería ser la tercera y última etapa.

## **III. Cuatro propuestas para un cambio en las reglas de juego**

**1. Sanción de una ordenanza de " Libre acceso a la información pública"**

El libre acceso a la información pública garantiza a la población la posibilidad de "saber de que se trata", por lo que es necesario implementar mecanismos formales de acceso a la misma. Esto apunta a una mayor participación de la ciudadanía para evitar o disminuir las decisiones arbitrarias o perjudiciales en contra del municipio por parte de los funcionarios. Otorga también la posibilidad de que la sociedad civil pueda expresarse, en alguna instancia del proceso, para hacer conocer sus puntos de vista y/o petitionar a las autoridades. Permitirá una vía de acceso formal del ciudadano a la información pública y también cumplirá con la obligatoriedad de publicar determinada información por parte del Poder Ejecutivo aunque no haya pedidos expresos por parte de la ciudadanía.

**2. Libre acceso de la ciudadanía a las reuniones de comisiones del HCD**

En las sesiones plenarios del HCD, de público acceso, sólo en pocas ocasiones se debaten temas de fondo. En general se abordan temas de carácter formal o secundario, porque el debate se produce en el seno de cada Comisión. Para que la ciudadanía pueda seguir el debate sobre los distintos temas del municipio, debe permitirse el libre acceso a dichas reuniones de Comisión. Esto permitirá entre otras cosas que la ciudadanía pueda acceder a las reuniones de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en las cuales se interpela a los secretarios del Poder Ejecutivo sobre cuestiones incluidas en el presupuesto, se debate sobre las distintas partidas que conforman el mismo y se analizan las rendiciones de cuenta.

**3. Creación, en el ámbito del HCD, de la Oficina de Presupuesto**

Tendrá por misión el análisis completo y detallado de todos los aspectos relativos al Presupuesto Municipal. Deberá brindar asesoramiento especializado a todos los concejales y formular, a requerimiento de los mismos, propuestas alternativas al presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo. Se encontrará facultada para requerir al Ejecutivo los informes necesarios para el cumplimiento de su cometido, estando éste obligado a proporcionarlos. Deberá emitir informes mensuales y realizar informes extraordinarios a pedido de los concejales que los soliciten.

Su personal será altamente capacitado y seleccionado por concurso abierto de oposición y antecedentes. Los analistas deberán ser profesionales universitarios con título de grado. Su designación tendrá carácter permanente, supeditado a la buena conducta y desempeño que establezca la reglamentación. Se les requerirá permanente

actualización y perfeccionamiento en las materias de su competencia y dedicación exclusiva.

#### **4. Creación de un Cuerpo Profesional Permanente de Asesores en el HCD**

Tendrá por misión brindar un asesoramiento especializado a todos los concejales en los distintos temas que hacen a las políticas públicas del municipio, tanto legales como técnicos. Sus miembros serán altamente capacitados en sus áreas de competencia (profesionales o idóneos) y seleccionados por concurso abierto de oposición y antecedentes. En el proceso de selección la opinión de las minorías representadas en el HCD y de la sociedad civil es crucial para el éxito de este cuerpo permanente de asesores.

La propuesta busca eliminar el actual esquema en el cual cada concejal designa asesores discrecionalmente por un proceso de selección estricto, transparente y público. Los asesores pueden ser contratados en base a una remuneración fija o por cada estudio de investigación o consultoría que realicen. Esto permitirá recuperar sustancialmente los estándares de producción del Honorable Concejo Deliberante, reducir su costo de funcionamiento y contribuirá a la eliminación del clientelismo político

**A los que participamos cívicamente en asambleas y organizaciones de la sociedad civil, pluralistas en ideas, nos interesa que los cambios se hagan, no importa quién los haga.**

**Para el éxito de estas propuestas se requerirá de buena fe y voluntad política.**

**Sin estos requisitos solo tendremos más burocracia, y no cambios reales.**

**Queremos en San Isidro, un "Presupuesto Transparente" independientemente del color partidario de quienes nos gobiernen.**

Agradecemos a todos los ciudadanos (representantes y representados) que nos han dado parte de su tiempo para dialogar y trabajar juntos por encima de nuestros acuerdos y desacuerdos.

San Isidro, 7 de agosto de 2003

Asamblea de Vecinos de San Isidro Centro  
Asamblea Barrial de Beccar  
Asamblea del Bajo Boulogne  
Foro Cívico de San Isidro